

ANEXO I

DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE OBLIGACIÓN DEL PAGO DE LAS
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS (Hacienda Local y Estatal)

D^a. En nombre y representación de

DECLARA bajo su responsabilidad que la entidad a la que representa:

no está obligada a realizar pago alguno de cuotas a la Seguridad Social y/o pagos de Impuestos a la Administración Tributaria (Hacienda Local y Estatal).

se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. (En caso de subvenciones superiores a 3.000.-€, **acompañar** de los Certificados de Hacienda y Seguridad Social).

Sant Joan d'Alacant, a de de 20.....

Documento firmado electrónicamente (Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de Firma Electrónica)

NOTA: El art. 24 del R.D. 887/2006, Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, establece que la presentación de declaración responsable sustituirá a la presentación de las correspondientes certificaciones sobre las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social en aquellas subvenciones en las que la cuantía a otorgar a cada beneficiario no supere el importe de 3.000€.
En caso de superar la subvención el importe de 3.000€, la Entidad beneficiaria estará obligada a presentar los certificados emitidos por las correspondientes Administraciones, según el art. 22 del citado Real Decreto.

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT